

La pornografía, una narrativa de violencia sexual contra las mujeres

Rosa Cobo Bedia
Universidad A Coruña 

<https://dx.doi.org/10.5209/rced.95826>

Recibido el 16 de agosto de 2023 / Aceptado 8 de diciembre de 2023

Resumen: La pornografía es una realidad social global que impregna la cultura contemporánea. Es un lenguaje y una narrativa que produce imágenes y representaciones. Y en todas ellas se hipersexualiza a las mujeres poniendo en pie así procesos intensos de mercantilización de sus cuerpos. Los varones aparecen representados como seres activos con el derecho a satisfacer sus deseos sexuales. Son mostrados como sujetos y las mujeres como objetos. El imaginario pornográfico es en realidad un imaginario libertino en el que los varones pueden acceder a los cuerpos de las mujeres sin condiciones, sin prohibiciones, sin límites. En el porno se encuentra el núcleo simbólico más resistente del imaginario misógino, al mismo tiempo que hace posible dibujar el mapa de la violencia sexual.

Palabras clave: pornografía; hipersexualización; imaginario libertino; violencia sexual.

ENG Pornography, a narrative of sexual violence against the women

Abstract: Pornography is a global social reality that permeates contemporary culture. It is a language and a narrative that produces images and representations. And in all of them, women are hypersexualized, thus setting in motion intense processes of commodification of their bodies. Men are represented as active beings with the right to satisfy their sexual desires. They are shown as subjects and women as objects. The pornographic imaginary is in reality a libertine imaginary in which men can access women's bodies without conditions, without prohibitions, without limits. Porn is the most resistant symbolic core of the misogynist imaginary, and at the same time it makes it possible to draw the map of sexual violence.

Keywords: pornography; hypersexualization; libertine imaginary; sexual violence.

Sumario: 1. Introducción. 2. Enfoque y metodología. 3. Hipótesis. 4. Propuesta de redefinición de la masculinidad y la feminidad. 5. Imaginarios pornográficos: el placer del poder. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Cobo Bedia, R. (2024). La pornografía, una narrativa de violencia sexual contra las mujeres. *Historia y Comunicación Social* 29(1), 135-140

1. Introducción

La pornografía es un fenómeno social global. Está hondamente enraizada en la cultura contemporánea y su influencia sobre las industrias culturales aumenta progresivamente. Como todos los fenómenos sociales, tiene una dimensión material y otra simbólica. Es práctica social y discurso. Fenómeno económico y representación. (Cobo, 2020). La pornografía alimenta el imaginario sexual y se ha convertido en la pedagogía de la sexualidad para generaciones de adolescentes. La música, el cine, el teatro o la publicidad, entre otros, acusan la influencia del porno. Sin embargo, Susan Sontag reflexionaba así sobre la pornografía: "Queda aún una minoría apreciable de gentes que objetan a la pornografía o sienten repulsión ante ella, no porque piensen que es repugnante, sino porque saben hasta qué punto puede ser un comodín para los psicológicamente deformados o una brutalización de los moralmente inocentes. Por las mismas razones me desagrada a mí la pornografía y me desasosiegan las posibles consecuencias de su creciente disponibilidad" (Sontag, 1967: 31).

La pornografía ha crecido en el marco de la cultura de la abundancia sexual, instalada en buena parte del mundo. De hecho, la sexualidad tiene un lugar sólidamente anclado en nuestro imaginario colectivo. La poderosa y atractiva idea de la libertad sexual ha contribuido a la hipersexualización de lo femenino, es decir, ha tenido como efecto la asignación a las mujeres de una sobrecarga de sexualidad. Desde el último tercio del siglo pasado hasta la actualidad, esta sexualización se ha desarrollado en el marco de un proceso creciente de espectacularización de las mujeres en la cultura de masas contemporánea (Gubern, 1990: 39). El potencial emancipatorio que pudo tener la sexualidad en Occidente ha sido completamente colonizado por el mercado, pero también por los intereses patriarcales. La fantasía de la sexualidad al alcance de todos ha invadido el imaginario colectivo con miles y miles de imágenes de mujeres hipersexualizadas para satisfacer los deseos sexuales masculinos. La sexualidad, en sus múltiples y variadas modalidades, forma parte fundamental de la cultura del consumo. En ella se mezcla la promesa de un placer infinito propio y exclusivo de cada individuo y ajeno al dinero, con la poderosa industria de la explotación sexual. Las mujeres se han convertido en el señuelo para promocionar, vender o publicitar diferentes productos. La imagen femenina, seductora y sexualizada, se ha convertido en el emblema de la publicidad, de la industria de la moda, del calzado, de la belleza o de la cirugía estética, pero también del cine, del teatro o de la literatura. La producción de imágenes visuales de mujeres, con poderosos subtextos normativos, se ha convertido en la metáfora de la abundancia sexual. Y sobre esa fantasía ha crecido la pornografía.

El porno es una narrativa sexual que ancla el yo en la sexualidad, pero también en un lenguaje interesado en transformar la masculinidad y la feminidad. Además, anclar el yo en la sexualidad es la condición de posibilidad de la reproducción de la industria de la explotación sexual. Al mismo tiempo, el porno contribuye a rearticular el yo de muchos varones, pues la globalización del porno y los altos niveles de consumo masculino no solo pornifican la cultura, sino que transforman la cultura emocional y ponen en pie nuevos modelos de sociabilidad. Estos modelos de sociabilidad rearticulan la jerarquía patriarcal, fortaleciendo la dimensión sexual de las mujeres, pero también la definición de los varones como seres sexuales agresivos y compulsivos. Con esta nueva cultura, el yo masculino experimenta transformaciones que tienen como consecuencia nuevas formas de relación con las mujeres. El porno introduce un 'estilo emocional' nuevo, pues suscita emociones en quienes la consumen. Y esas emociones producen un estilo emocional y una nueva manera de pensar la relación del yo con los otros y de imaginar sus posibilidades. Este estilo emocional contribuye a moldear los modelos de sociabilidad.

2. Enfoque y metodología

Este trabajo tiene una orientación crítico-feminista. El objetivo ha sido aproximarnos a la pornografía para comprender de qué modo este fenómeno social contribuye a la reestructuración de las relaciones de dominio y subordinación entre hombres y mujeres. Y cómo esa rearticulación de nuevas modalidades de relación exige nuevos imaginarios sexuales. El feminismo contemporáneo y los pensamientos críticos tienen que reflexionar necesariamente sobre la pornografía.

Tanto la teoría feminista como la sociología crítica tienen como objetivo poner al descubierto las fuerzas que nos determinan. En este caso, el objetivo es identificar algunas fuerzas patriarcales y capitalistas que condicionan la vida de las mujeres hasta abrir un abismo entre el proyecto de vida soñado y el logrado. Este trabajo se articula alrededor del proyecto crítico-feminista de la Modernidad más radical y feminista, aquella que desvela estructuras de poder, jerarquías y dominaciones. Una modernidad crítica y radical que cree que es preciso universalizar los derechos, pero también algunos criterios y valores sobre los que han de constituirse las sociedades del siglo XXI.

A la teoría feminista le interesa como objeto de estudio la pornografía debido a varias razones que, en mi opinión, son fundamentales para un proyecto feminista emancipatorio: el primero es el modelo de feminidad que normativiza en sus 'relatos'. La sobrecarga de sexualidad y la conversión de las mujeres en objetos primero y en mercancías después es uno de los núcleos centrales; el segundo es la rearticulación normativa de la masculinidad como una propuesta de afirmación radical de la soberanía masculina frente a los deseos de las mujeres. En esa medida, a ellos se les asignan prácticas sexuales violentas y a ellas se les atribuye el papel de receptoras complacientes de esa violencia masculina. En los relatos pornográficos los deseos de las mujeres son negados. Ellas apenas son el vehículo para que los varones desarrollen su placer y su poder. En tercer lugar, se encuentra en el porno de hoy la creación de nuevos imaginarios que deben ser interpretados como una reclamación masculina de acceso a los cuerpos de las mujeres con más libertad y menos restricciones.

He utilizado el análisis crítico del discurso para interpretar adecuadamente las representaciones pornográficas. Esta perspectiva, como señala Van Dijk se centra "en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación" y "combina... la solidaridad con los oprimidos con una actitud de oposición y disidencia contra quienes abusan de los textos y las declaraciones con el fin de establecer, confirmar o legitimar su abuso de poder" (Van Dijk, 2003: 143-177). El enfoque metodológico utilizado me ha llevado a un conjunto de estrategias analíticas para comprender el significado simbólico de los nuevos imaginarios de la pornografía, pero también la redefinición normativa de lo masculino y lo femenino.

Para la realización de esta investigación se ha analizado una gran variedad de representaciones pornográficas. El material heterogéneo y fragmentario ha sido analizado teóricamente con el objetivo de añadir coherencia donde hay desorden y reflexión donde hay material que tiene la apariencia de ser autoevidente. La pornografía no es un conjunto de representaciones azarosas y casuales que carece de significado como conjunto. Por eso no pueden ser analizados como relatos aislados entre sí. Como señala Eva Illouz, "las

representaciones culturales y el saber cultural de los sujetos carecen de la coherencia, la homogeneidad y el carácter autorreflexivo propios del pensamiento teórico” (Illouz, 2009: 38). Todas las narraciones forman parte de un universo de sentido en el que la pornografía es enfermedad y síntoma; telón de fondo y dispositivo eficaz. La pornografía es un orden lleno de sentido. Y por eso es preciso establecer un orden común de interpretación de la pornografía desde una perspectiva feminista. En la pornografía hay elementos ocultos y evidentes. En este trabajo se identifican algunos componentes que no son evidentes, pues la pornografía está envuelta en múltiples capas discursivas que enmascaran su carácter patriarcal.

Las representaciones pornográficas son uno de los emplazamientos teóricos más adecuados para identificar la raíz de la opresión patriarcal, pues el elemento simbólico central del imaginario pornográfico es el control y el dominio de la sexualidad de las mujeres. La pornografía es una metáfora de las relaciones de poder de los varones sobre las mujeres y nos proporciona claves indispensables para comprender el funcionamiento de las sociedades patriarcales y algunos de los mecanismos del dominio masculino. En este sentido, la pornografía es un objeto de estudio preferente para la teoría feminista a efectos de comprender uno de los dispositivos simbólicos que contribuye a reorganizar la jerarquía patriarcal, pero también a entender la economía política de la industria de la explotación sexual.

3. Hipótesis

La hipótesis central que vertebra este trabajo es que élites masculinas con poder económico y cultural están proponiendo a la conciencia de nuestra sociedad una redefinición de lo masculino y de lo femenino. En otros términos, las transformaciones sociales que están alumbrando un nuevo mundo exigen la readaptación de los papeles sociales que deben desempeñar hombres y mujeres. En los momentos de cambios sociales, políticos, económicos o culturales de gran densidad, las sociedades patriarcales deben armonizar el nuevo papel social que se les ha asignado a las mujeres con una definición normativa de cómo ellas deben ser, sentir y comportarse. La coherencia entre las designaciones sociales sobre lo que debe ser una mujer y los roles que deben desempeñar en el nuevo mundo que se está creando es la condición de posibilidad de la legitimidad y estabilidad de la ideología patriarcal. En esos procesos los grupos masculinos que aspiran a detentar el poder suelen hacerlo poniendo a las mujeres como objeto transaccional frente al grupo de varones que hasta ese momento ha tenido la hegemonía. Celia Amorós lo explica de esta forma: los relevos de poder entre los varones suelen ir acompañados por heterodesignaciones patriarcales alternativas que interpelan a las hegemónicas (Amorós, 2008: 220-221).

Las heterodesignaciones patriarcales, por tanto, cabalgan sobre dos procesos: el primero, es la creación de contingentes de mujeres vulnerables que no tienen más posibilidad para vivir que transitar el espacio de las economías ilegales. Mujeres que viven en países y zonas del mundo cuyos aparatos productivos no admiten a nuevos trabajadores, en los que la estructura de oportunidades es inexistente, sociedades que han sido abandonadas a su suerte por las élites políticas y económicas, la mayoría de ellas con escasa cualificación cultural y profesional y en muchos casos sociedades con prácticas patriarcales que erosionan continuamente su subjetividad. Ellas son las *nuevas servidoras del capitalismo global*, utilizadas por la economía criminal. Sobre esa realidad material se está formulando una nueva definición de la femineidad normativa. Sobre la idea de las mujeres como eternas disponibles sexuales para los varones y como trabajadoras esclavas precarizadas se quiere reconstruir la femineidad normativa. Esta heterodesignación no es para todas en primera instancia: es solo para las que tienen menos recursos, para las más vulnerables, para las que habitan la pobreza más extrema. Si esta propuesta se consolida para las más vulnerables, puede convertirse en un destino para muchas más.

4. Redefinición de la masculinidad y la femineidad

A partir de los años cincuenta y sesenta se vislumbra en Occidente un nuevo imaginario de lo femenino en el marco de exaltación de la libertad sexual. El eje de esa nueva redefinición es la sexualización. Las mujeres son dibujadas como seres predominantemente sexuales, con una tendencia ‘natural’ a la seducción. La moda, el cine o la publicidad emiten imágenes de mujeres sexualizadas cuyo mayor mérito es su atractivo sexual.

El proceso de sobrecargar simbólicamente de sexualidad a las mujeres se ha ido incrementando en las últimas décadas. A partir de ese momento, la cultura de masas contribuirá a hacer de las mujeres hipersexualizadas un espectáculo de masas, de modo tal que la cultura de masas espectaculariza a las mujeres. El camino se estaba, pues, preparando para que el porno fuese contemplado por la opinión pública como un asunto de libertad sexual. Si las sociedades patriarcales a partir de la década de los sesenta sexualizan lo femenino, la pornografía hipersexualiza a las mujeres hasta convertirlas en seres deformados que apenas se parecen a sí mismas. Detrás de las imágenes de mujeres sexualizadas en la cultura de masas contemporánea encontramos intereses de orden económico y patriarcal. Y ese es uno de los problemas de la pornografía, que separa a mujeres y hombres en dos direcciones diferentes: los separa entre sí más allá de lo que lo están social y culturalmente, pero también de su yo más profundo.

La idea que quiero destacar es que la pornografía es una práctica social crucial para el sistema patriarcal porque contribuye a moldear la sexualidad de las mujeres desde el interés masculino. A través de la pornografía se reproduce la jerarquía patriarcal y se confirma la atribución del carácter pasivo de las mujeres y el activo de los varones. El porno, además, heterodisigna a las mujeres como seres fundamentalmente sexuales, silenciando y ocultando aquellas cualidades que hacen posible verla como un individuo libre y autónomo. Por otra parte, el porno muestra con suma claridad que el modelo de sexualidad que promueve en sus

representaciones es el masculino. Por decirlo de otra forma; el hecho de que la pornografía sea producida por varones y el consumo sea mayoritariamente masculino ha tenido como consecuencia una interpretación masculina de la sexualidad. El parámetro de la sexualidad, pues, es el masculino.

Las representaciones pornográficas son un elemento decisivo en la formación del imaginario sexual de las sociedades patriarcales y, al mismo tiempo, un dispositivo fundamental en la creación y reproducción de la masculinidad hegemónica. Por tanto, una fuente primordial de socialización. La pornografía define a los varones como sujetos sexuales activos, dueños de una masculinidad poderosa que contribuye a reforzar en el imaginario colectivo la idea de que la masculinidad es poder. Por el contrario, el modelo de identidad femenina hegemónico está articulado alrededor del atractivo sexual. En el simbólico universo pornográfico, las mujeres son hipersexualizadas hasta el extremo de borrar cualquier rasgo humano que no sea la sexualidad. Esta propuesta normativa es el espejo en el que deben mirarse primordialmente las mujeres que están en prostitución, pero también las otras, aquellas a las que no va destinada explícitamente esta propuesta normativa. El modelo de mujer hipersexualizada es presentado a la conciencia de las sociedades patriarcales y capitalistas como el 'único' modelo aceptado por los varones. Esta propuesta, por tanto, es presentada como la característica incuestionable que define lo femenino. Lo discutible no es la sexualización como eje de la propuesta normativa sino los grados en que se organiza y desarrolla esa sexualización.

La pornografía es un magma de significaciones que tiene efectos socializadores y normalizadores sobre ese grupo masculino que aspira a destruir la normatividad femenina que en muchos casos había sido transformada por las luchas feministas. Estas significaciones están contribuyendo a reorganizar ideológicamente el viejo imaginario misógino, ese que denosta a las mujeres y las define como insignificancia para al final convertirlas en mercancías.

Este grupo masculino aspira a tener un lugar bajo el sol patriarcal. Sus negocios ilegales exigen contingentes de mujeres que transiten por los circuitos semi-institucionalizados (Sassen, 2003) y que puedan ser convertidas en servidoras sexuales, domésticas y laborales. La pornografía y la prostitución son las dos caras de la industria de la explotación sexual y esta industria se inscribe en el marco de la economía ilegal. La figura de la servidora sexual, doméstica y laboral solo puede sostenerse con violencia. ¿Cómo interpretar si no los feminicidios de Ciudad Juárez? ¿Quiénes los perpetran? ¿Cómo entender los asesinatos de defensoras de derechos humanos? ¿O de lideresas indígenas que defienden sus comunidades y tierras de la voracidad criminal de las grandes empresas estadounidenses y europeas? Las mujeres que trabajan en maquilas en condiciones de semiesclavitud, las mulas que transportan drogas, las mujeres de la industria de la explotación sexual, las que están en las granjas de vientres de alquiler, las trabajadoras domésticas a tiempo completo y sin derechos laborales, las migrantes violadas en el tránsito al país de destino, entre otras, nutren esta nueva figura creada por los sectores más brutales del nuevo capitalismo y que se concreta en la economía criminal. Para sostener esta figura es necesario normalizar la violencia patriarcal, garantizar la impunidad y crear un clima de miedo, inseguridad y vulnerabilidad, pero también desintegrar las comunidades originarias, borrar la memoria comunitaria y debilitar a los movimientos sociales que se oponen a esa barbarie. Estos grupos masculinos, estos bárbaros del patriarcado, están en la intersección de la alianza entre el peor capitalismo y los sectores más duros del sistema patriarcal.

5. Imaginarios pornográficos: el placer del poder

La función evidente de la pornografía es excitar primordialmente a los varones. Por eso, en el porno el tema central es la sexualidad masculina. Y el placer. Y, sobre todo, el placer del poder, pues los imaginarios que crea la pornografía muestran relaciones de poder. El imaginario pornográfico es fuente inagotable de significaciones. Y en todas ellas está presente la violencia contra lo femenino. El discurso del odio y la propuesta de destrucción de lo femenino está en el corazón del imaginario pornográfico. Las mujeres en las representaciones pornográficas son un medio para que los varones experimenten no solo placer sexual sino el placer que proporciona el ejercicio del poder, aquel que coloca a los varones en una posición de superioridad. El porno es una narrativa cuyo objetivo es satisfacer las pulsiones sexuales y de poder de los varones, pero para ello es preciso hacer de las mujeres objetos hipersexualizados. En esta narrativa los varones son sujeto y las mujeres objeto.

La pornografía utiliza la violencia contra las mujeres como mensaje, pero ese mensaje es más complejo, pues no solo va destinado a todas las mujeres para que acepten el papel asignado de insignificancia; va destinado también a los varones en general para reafirmar su posición de supremacía sexual y social; pero así mismo va dirigido a aquellos que muestran cierta indiferencia por el dominio masculino y tienen la tentación de desidentificarse de los mandatos patriarcales.

La erotización de la violencia se ha convertido en un rasgo característico del porno del siglo XXI, que, al mismo tiempo, va acompañado de un endurecimiento progresivo de los contenidos. Sin embargo, el porno no es simulacro. No es mera representación ni tampoco fantasía. Es una grabación real de actos sexuales (Núñez, 2016) y de actos de violencia. A veces, incluso la violencia ni siquiera va acompañada de actos sexuales porque el verdadero protagonista del porno es la violencia: "El secreto está en pulverizar su voluntad, reducirla a pedacitos, y cuando ya solo son pedacitos, machacarlos aún más" (Núñez, 2016).

El sadismo misógino forma parte del núcleo duro de los relatos pornográficos, pero al mismo tiempo es un mensaje de insignificancia para grupos y colectivos de mujeres inferiorizados socialmente y sobre cuya desigualdad se asienta el sistema social. La estética de la crueldad forma parte de la pornografía y su núcleo duro es la violencia extrema contra las mujeres. En muchos relatos las mujeres están insertas en una relación social en la que el placer masculino se obtiene de las agresiones contra mujeres no solo por ser

mujeres sino también por pertenecer a los estratos más débiles de la sociedad. Se erotiza la vulnerabilidad de las mujeres y cuanto mayor es su desvalimiento social y corporal, mayor es el erotismo de la violencia. Ser criada, migrante o empleada son fuente de erotización para los varones consumidores de porno. En realidad, la vulnerabilidad femenina es el verdadero alimento que nutre el sadismo misógino.

Los nuevos imaginarios que promueve la pornografía (incesto, abuso infantil, bestialismo, violencia sádica, violaciones colectivas) pueden ser interpretados como un intento de dar oxígeno a una masculinidad hegemónica que grandes sectores de la opinión pública denostaban como obsoleta. Es un intento de instalar en el imaginario colectivo una masculinidad agresiva y bárbara, conectada a la cultura de las economías ilegales y muy especialmente a la de la industria de la explotación sexual. Y también es un intento de clausurar el viejo ideal de igualdad entre los sexos como una de las propuestas emancipatorias de la modernidad crítica. Pero, sobre todo, es una apuesta por poner en marcha nuevas formas de relación entre los sexos.

Es una respuesta patriarcal a los intentos feministas de transformar emancipatoriamente el contrato sexual (Pateman, 1995). El contrato sexual hoy es un espacio de disputa. Las reglas que se ha dado a sí mismo el sistema patriarcal y que gobiernan a hombres y mujeres están siendo interpeladas desde dos posiciones diferentes: una reactiva y otra emancipatoria. En el corazón del contrato sexual se halla la pornografía porque el contrato sexual se fundamenta en la disponibilidad sexual de las mujeres, bien a través del matrimonio, bien a través de la prostitución. En esta última práctica social se inscribe la pornografía. En otros términos, la violencia sexual forma parte de los dispositivos de reproducción del sistema patriarcal, pero también es en cierto modo una excepción para apuntalar la dominación masculina. Y, al tiempo, constituye un intento de dotar de legitimidad a la violencia contra las mujeres. La pornografía del siglo XXI, sin embargo, aspira a clausurar la violencia sexual como excepción y a proponerla como norma universal. No solo contribuye a expandir la cultura de la violación si no que intenta naturalizar violencias ocultas, como el incesto.

Algunos de los imaginarios de la pornografía tienen como objetivo romper los límites sociales pactados en las sociedades patriarcales sobre el acceso de los varones a los cuerpos de las mujeres. Distintos escritos del Marqués de Sade son un exponente de quien quiere romper las reglas del contrato sexual y sustituirlas por un imaginario nuevo que derogue las reglas de acceso a los cuerpos de las mujeres, formuladas en el contrato sexual, e imponga un acceso sin reglas: todas para todos (Amorós, 2008: 225). Como señala Celia Amorós: “Los libertinos celebran... junto con los mafiosos, las capturas de sus víctimas en orgías o ‘asesinatos de juerga’” (Amorós, 2008: 225). Los relatos de la pornografía del siglo XX están poblados de orgías, violaciones múltiples y golpes, pero siempre son varones los perpetradores de semejantes agresiones y siempre son ellas las destinatarias. Se trataría de una propuesta de nuevas reglas de acceso a las mujeres. Sin condiciones. Sin prohibiciones. Sin límites. Todas para todos.

La pornografía muestra que las reglas del contrato sexual se han quebrado por completo en ese universo narrativo y han sido sustituidas por las derivadas del imaginario libertino. Una parte significativa de los relatos pornográficos es el de padres que abusan de sus hijas adolescentes. Y de hermanos que someten a vejaciones a sus hermanas. Y de hijos que hacen lo mismo con sus madres. El incesto se ha convertido en uno de los nuevos imaginarios de la pornografía. ¿Cómo interpretar este relato que exalta la quiebra de la regla fundacional que regula la sexualidad? La hipótesis más plausible es que la masculinidad hegemónica más extrema –que se concreta en los bárbaros del patriarcado (Cobo, 2011)– quiere romper el pacto de silencio sobre el que se asentaba el incesto y así debilitar las reglas que regulaban los códigos sexuales que restringen el acceso masculino a los cuerpos de hijas y niñas en nuestra cultura. Todas las plataformas pornográficas tienen amplias secciones de incesto: “Dale esas tetitas a papá”; “hipnotiza a su hija y se la folla como a una puta”; “su hija estaba embarazada y aun así se la folló”; “padre se corre dentro de su hija”; “en un descuido se folla a su hija”; “tranquila, hija, pap te quiere”; “no te enfades, anda, que te dejo que me folles el culo”; “el nieto se la mete a la abuela, la abuela se corre a chorros”; “despierta a su madre con un anal”; “le echa un polvo a su madre para quitarle la depresión a pollazos” (Cobo, 2020: 126).

La prohibición del incesto y el respeto por el cuerpo de las niñas formaría, por tanto, parte de los pactos patriarcales sobre los que se funda la legitimidad de las sociedades patriarcales. El incesto y los límites en el acceso sexual al cuerpo de niñas y niños se podrían interpretar como los únicos límites que se ponen los varones a sí mismos, como genérico dominante, frente a la soberanía de sus deseos sexuales. Por eso la cultura patriarcal apenas ha permitido representaciones de la quiebra de esas normas. El imaginario cultural occidental no ha cobijado esas transgresiones, salvo en algunos momentos históricos excepcionales en los que el antiguo mundo se está hundiendo y otro nuevo está naciendo. La propuesta del imaginario libertino surge en el siglo XVIII en el tránsito del poder absoluto a la Modernidad que había anticipado la idea de democracia. Este imaginario reaparece con fuerza en el último tercio del siglo XX, en el tránsito del capitalismo industrial al capitalismo global, que aspira a mercantilizar las vidas humanas. El telón de fondo de ambas propuestas de establecimiento de imaginarios libertinos está marcado por la crisis del contrato sexual.

Esas leyes sociales son vulneradas por colectivos de varones, pero con la característica de que la mayoría de esos abusos permanecen en silencio. La quiebra de esas reglas culpabiliza a las víctimas porque su testimonio no solo quiebra las leyes fundacionales del sistema socio-cultural, sino que también pone en evidencia la ilegitimidad del poder masculino. Por eso, las sociedades patriarcales exigen silencio a las víctimas. Y los abusadores cuentan con la reprobación social las pocas veces que salen a la luz sus agresiones, pero sobre todo con un silencio sistémico que les protege. El delito de incesto invariablemente se vuelve contra la niña o adolescente abusada si se hace público. Queda marcada para siempre y ese abuso se convierte casi en un elemento de su identidad individual. El delito masculino las marca más a ellas que a sus agresores, pues el incesto las convierte a los ojos de las sociedades patriarcales en seres defectuosos.

La propuesta de rehabilitación del imaginario libertino debilita la idea de pareja, familia, amor o reciprocidad. El modelo del buen sexo compartido es clausurado en el porno. El nuevo imaginario tiene una única regla clara y precisa: la soberanía del deseo masculino, que, a su vez, expresa simbólicamente una nueva propuesta de redistribución del poder entre hombres y mujeres. Y la definición de lo femenino como lo irrelevante. En el porno se identifica un asedio sin tregua a la subjetividad femenina. La pornografía reivindica el imaginario libertino y propone el poder masculino absoluto y la disponibilidad de las mujeres, de todas sin exclusión, para el goce compulsivo y narcisista del varón.

6. Conclusiones

La pornografía es una práctica social que se ha globalizado al mismo tiempo que el capitalismo neoliberal. El desarrollo de las políticas económicas neoliberales y la creación de un mercado global ha hecho posible el aumento de la producción y consumo de la pornografía. Por otra parte, la aparición de las tecnologías informacionales ha facilitado el consumo masivo del porno. Uno de sus resultados es el profundo anclaje en la cultura contemporánea y su enorme capacidad para impregnar muchos fenómenos artísticos y culturales.

El imaginario pornográfico se alimenta de mujeres hipersexualizadas. La sexualización extrema domina la narrativa pornográfica. Las mujeres que aparecen en estos relatos carecen de individualidad. No muestran ni racionalidad, ni dolor, ni sentimientos. Son en feliz expresión de Celia Amorós 'las idénticas'. La objetualización de las mujeres precariza su subjetividad y las convierte en cosas. Condición de posibilidad para su posterior transformación en objetos de la violencia masculina. Las mujeres de estos relatos son receptoras de la violencia masculina, a la vez que son mostradas como seres pasivos cuya función es satisfacer sexualmente los deseos masculinos. Su función en la industria de la explotación sexual es convertirse en servidoras sexuales.

Por el contrario, en la pornografía los varones aparecen representados como sujetos activos con deseos, voluntad y poder para satisfacerlos. El porno es un dispositivo para conquistar la soberanía masculina sobre las mujeres y sobre sus cuerpos. En realidad, la reiteración serial de prácticas abusivas es el eje de la masculinidad en el porno y, además, promueve una nueva cultura emocional, caracterizada por el dominio sexual sobre las mujeres, la exhibición de la virilidad, la desconexión de sentimientos de empatía, la exaltación del deseo propio y la clausura de la intimidad.

Por eso, se puede afirmar que la pornografía nos ayuda a dibujar el mapa de la violencia patriarcal. En esta práctica social se encuentra el núcleo simbólico más resistente del imaginario misógino. El imaginario libertino se ha apoderado de tal forma de la pornografía que la violencia contra las mujeres se muestra de forma extrema a la vez que se presenta como algo natural. Los imaginarios más violentos de la pornografía tendrán indudablemente efectos no solo sobre el imaginario sexual de toda la sociedad, sino también sobre cuáles son los límites de la experiencia sexual para chicas y chicos, para mujeres y hombres.

7. Bibliografía

- Amorós Puente, Celia, (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*; Editorial Homo Sapiens (Argentina).
- Alario, Mónica, (2021), *La política sexual de la pornografía*, Editorial Cátedra, col. Feminismos; Madrid.
- Cobo Bedia, Rosa (2011), *Hacia una nueva política sexual. Las mujeres contra la reacción patriarcal*. Libros de la Catarata; Madrid.
- Cobo Bedia, Rosa (2017), *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Libros de la Catarata; Madrid.
- Cobo Bedia, Rosa (2020), *Pornografía. El placer del poder*. Ediciones B; Barcelona.
- Dworkin, Andrea (1987). *Intercourse*. Basic Books, New York.
- Van Dijk, Teun A. (2003). "La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad", en Ruth Wodak y Michael Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa; Barcelona.
- Gubern, Román, (1990). "La imagen pornográfica", en *Poder y libertad: revista teórica del Partido Feminista de España*, nº 14.
- Iglesias, Analía y Zein, Martha (2018). *Lo que esconde el agujero. El porno en tiempos obscenos*. Libros de la Catarata; Madrid.
- Illouz, Eva (2009). *El consumo de la utopía romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Katz editores. Buenos Aires.
- Núñez, Gabriel (2016). "El porno feroz. La misoginia como espectáculo", *El estado mental*: <https://elestadomental.com/diario/el-porno-feroz>
- Pateman, Carole (1995), *El contrato sexual*. Anthropos; Madrid.
- Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de Sueños; Madrid.
- Sontag, Susan (1967). "La imaginación pornográfica", en *Revista de Occidente*, nº 55.